



UNIVERSIDAD DE CHILE

Aprueba convenio que  
indica.

RESOLUCION EXENTA N°00306 - 09.10.98

Con esta fecha Rectoría de la  
Universidad de Chile ha expedido la siguiente  
resolución:

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DS. N° 292  
de 1998, en relación con el D.F.L. N° 153 de  
1981, ambos del Ministerio de Educación.

R E S U E L V O:

1. Apruébase el convenio de colaboración científica en Investigaciones astronómicas, entre la Universidad de Chile e Instituto Tecnológico de California, celebrado por instrumento privado de fecha 15 de mayo de 1998, protocolizado ante Notario Público de Santiago de Chile, don José Musalen Saffie, con fecha 26 de mayo de 1998.
2. El texto del convenio que se aprueba por la presente resolución es del siguiente tenor:





UNIVERSIDAD DE CHILE

3. Remítase la presente resolución a la Contraloría de la Corporación para el correspondiente control de legalidad.

Anótese, comuníquese y regístrese.

Fdo. PROF. LUIS A. RIVEROS, Rector. GUIDO MACCHIAVELLO CONTRERAS. Secretario General.

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

GUIDO MACCHIAVELLO CONTRERAS  
Secretario General

CONTRALORIA UNIVERSITARIA  
RECTORIA  
SECRETARIA GENERAL  
VICERRECTORIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS ✓  
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVO Y MICROFILM  
reconveteccalifo  
MAC/ jds

